

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NEGOTARGET S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en Calle Numa Pompilio Llona # 100 y Avda. Pedro Menéndez Gilbert, edificio River Front #2 mezanine, se reúnen los siguientes accionistas:

Sr. Ing. Víctor Livinston Yáñez Avalos, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones representadas por el 50% del Capital Social.

Sr. Econ. Jackson Jamil Herrera Cajas, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones representadas por el 50% del Capital Social.

Según lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas y disponen tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016
- 3.- Conocer el informe de los auditores externos para el ejercicio 2016
- 4.- Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su honorario
- 5.- Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijar su honorario
- 6.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico

Los accionistas acuerdan de forma unánime para que presida el Sr. Victor Livinston Yanez Avalos, en calidad de Presidente del Directorio y actúe como secretaria la Sra. Vanesa Echeverría, inmediatamente el presidente de la Junta dispone que por secretaria se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este constatado que se encuentran presentes todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el presidente declara legalmente instalada la misma.

**Primero.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, Al respecto el presidente dispone a la secretaria proceda a leer el informe, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe. La Junta de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

# NEGOTARGET S.A.

**Segundo.-** Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, Al respecto el presidente procede a leer el informe, una vez leído el informe respectivo mociona que éste se apruebe. Luego de las deliberaciones del caso resuelve aceptar la moción y aprobar el Informe del Comisario de la compañía.

**Tercero.-** Conocer el informe de los auditores externos para el ejercicio 2016, en este punto el presidente dispone a la secretaria proceda con la lectura de la opinión del auditor sobre la situación financiera del ejercicio económico 2016 así, una vez revisado se acogen a la opinión del auditor.

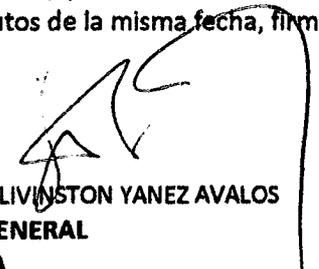
**Cuarto.-** Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su honorario La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que selecciones según su criterio y cuidando los intereses de la compañía contrate la alternativa más adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2017 y además para que fije el honorario respectivo

**Quinto.-** Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijar su honorario. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que selecciones según su acertado criterio la alternativa más conveniente para que se encargue de la auditoria del ejercicio económico del año 2017 y además para que fije el honorario respectivo

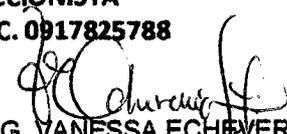
**Sexto.-** Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico Al respecto, el presidente de la Junta dispone que se de lectura mediante la Secretaría, del estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados del año 2016, respecto al cual, el Gerente General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y siguiendo las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar al Gerente General, resuelve por unanimidad aceptar la moción y aprueba los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 201 y acumular las utilidades generadas.

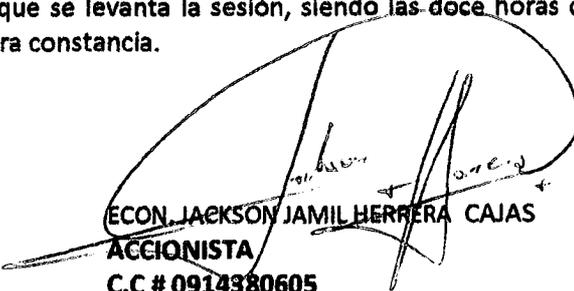
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos de la misma fecha, firmado para constancia.



ING. VICTOR LIVINSTON YANEZ AVALOS  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA  
C.C. 0917825788



ING. VANESSA ECHEVERRIA  
SECRETARIA AD-HOC  
C.C. No. 0920201837



ECON JACKSON JAMIL HERRERA CAJIAS  
ACCIONISTA  
C.C # 0914380605